REGLAMENTO GENERAL

REGLAMENTO GENERAL

CAPITULO PRIMERO.

De las competencias.

- a) Las competencias Deportivas del Consejo Nacional Deportivo Lasallista (CONADELA), se efectuarán en las Instituciones Lasallistas Mexicanas de Educación Superior (RED DE UNIVERSIDADES LA SALLE) de acuerdo al calendario propuesto por la Asamblea del CONADELA y sometido a la aprobación de los Rectores.
- b) La responsabilidad de la organización de los Juegos Deportivos Nacionales Universitarios y Preparatorianos recaerá en la Institución designada como Sede.
- c) Los reglamentos específicos de cada deporte, convocatorias, programas y demás disposiciones, serán congruentes con el espíritu del estatuto y el reglamento general del CONADELA y avalados por la RED DE UNIVERSIDADES LA SALLE.
- d) Serán considerados como deportes oficiales:
 - Básquetbol
 - Futbol Asociación
 - Futbol Rápido
 - Tenis
 - Voleibol de Sala
 - Aiedrez
 - Atletismo
- e) Los deportes de exhibición deberán de reunir un mínimo de cuatro Instituciones en los últimos tres eventos nacionales consecutivos, para ser considerados deportes oficiales.
- f) El tiempo de tolerancia para iniciar los juegos sólo aplica para el primer juego de cada jornada y será de 15 minutos.

CAPITULO SEGUNDO.

De las afiliaciones al CONADELA.

- a) Todas las Instituciones afiliadas a la RED DE UNIVERSIDADES LA SALLE que deseen ingresar al CONADELA, deberán presentar en la Asamblea Nacional Ordinaria, una carta de solicitud, firmada por la máxima autoridad de la Institución.
- b) La institución que no cubra los requisitos anteriores, no podrá participar en el programa respectivo.

CAPITULO TERCERO.

De las Sedes.

- a) Es responsabilidad de todas las instituciones afiliadas al CONADELA, ser sede de la organización de un campeonato nacional conforme a la programación que corresponda.
- b) Anunciar en la clausura de los Juegos, la próxima sede.
- c) Las convocatorias para los juegos nacionales lasallistas (universitarios y preparatorianos) deberán ser emitidas con 6 meses de anticipación a la fecha del evento. Estas deberán de ir acompañadas con: las Hojas Únicas de Registro, la información de los hoteles sede.
- d) El Presidente del CONADELA hará una visita de asesoría a la Institución sede, con cargo a la misma, con dos meses de anticipación para supervisar el grado de avance en la organización.
- e) Proporcionar asistencia médica (Primeros Auxilios), guía hospitalaria con nombre, dirección y teléfonos de la localidad.
- f) Proporcionar material deportivo para la realización de los Juegos (balones, pelotas, casacas, etc.), en la convocatoria debe aparecer el balón oficial avalado por el comisionado técnico del deporte.
- g) Asumirá el costo del servicio de arbitraje, responsables técnicos, hidratación, renta de espacios deportivos y sus servicios de ser necesario, además de la premiación: medallas, trofeos y diplomas de participación.
- h) Ofrecer servicio de transporte local del hotel sede a los lugares de competencia.
- i) Entregar memoria del evento en la siguiente Asamblea Ordinaria, con los siguientes apartados:
 - 1. Portada
 - 2. Agradecimientos.
 - 3. Organigrama
 - 4. Directorio
 - 5. Convocatoria
 - 6. Calendario de Juegos
 - 7. Relación de participantes (Nombre completo, fecha de nacimiento, carrera, semestre, matricula)
 - 8. Resultados y estadística por deporte.
 - 9. Estadísticas generales: anotaciones, goleadores, etc.
 - 10. Sanciones
 - 11. Protocolo de inauguración, clausura y espacio espiritual.
 - 12. Imágenes fotográficas

CAPITULO CUARTO.

De las inscripciones a los Campeonatos Nacionales.

- a) Presentar durante la junta previa, por duplicado la "Hoja Única de Registro" por equipo (Hur's); debidamente requisitada, las credenciales escolares por alumno (físicas y/o digitales) en los lugares de competencia, para poder participar en cada uno de los juegos.
- b) Se debe presentar en la junta previa las "Hojas Únicas de Registro" físicas y en medio electrónico (digitalizada). La sede enviará las Hojas Únicas por medio electrónico, con los siguientes datos:
 - 1. Universidad a la que pertenece.
 - 2. Deporte.
 - 3. Rama.
 - 4. Nombre completo del alumno, pruebas en las que participa, según sea el deporte.
 - 5. Carrera.
 - 6. Semestre.
 - 7. Número de control escolar.
 - 8. Fecha de nacimiento.
 - 9. Nombre y firma de Servicios Escolares.
 - 10. Nombre del entrenador y auxiliar.
 - 11. Coordinador Deportivo y Autoridad inmediata al Coordinador o su equivalente.
- c) Se aportará una cuota de inscripción por evento.
- d) Se aportará una cuota de apoyo de arbitraje, por alumno participante.
- e) El tiempo límite para dar de alta y baja a jugadores, será hasta antes del primer juego del equipo, deporte y rama correspondiente, en el lugar que indique el comité organizador.

CAPITULO QUINTO

Del sistema de competencia de los Campeonatos Nacionales.

Juegos Universitarios:

Se jugará en formato serie "A" y serie "B". (anexo I)

Juegos preparatorianos:

Se jugará de acuerdo al número de participantes. (anexo II)

CAPITULO SEXTO

De los participantes.

- a) Para acreditar la participación de un alumno en el Campeonato Nacional del CONADELA, es indispensable cumplir con los siguientes requisitos:
 - 1. Que sea alumno de la Institución que representa.
 - 2. Que sean alumnos formalmente inscritos en Bachillerato, Licenciatura o Postgrado.
 - 3. Los alumnos de Educación continua, cursos, diplomados o sistema abierto, no podrán participar en eventos del CONADELA.
 - 4. Habrá dos eventos al año
 - o Juegos Deportivos Preparatorianos de Universidades Lasallistas.
 - o Juegos Deportivos Universitarios Lasallistas.
 - 5. Los alumnos de Bachillerato podrán participar en los Juegos Universitarios.
 - 6. Podrán participar alumnos de cualquier nacionalidad.
 - 7. Los alumnos de intercambio podrán participar con la institución donde se encuentran cursando el respectivo semestre o donde este su registro oficial ante la SEP.
 - 8. En la convocatoria se especificará el año de nacimiento para poder participar en los Juegos Nacionales de Preparatoria (19 años) y de Universitarios (27 años, 11 meses).
 - Podrán participar los alumnos de los colegios lasallistas, avalados por las universidades de la misma localidad, como requisito un equipo por deporte y rama

CAPITULO SEPTIMO.

De los Delegados.

- a) Cada Institución podrá acreditar hasta dos delegados ante la Asamblea Nacional y junta previa, uno de ellos tendrá el carácter de propietario y el otro de suplente, ambos delegados deberán acreditarse por escrito, por la autoridad inmediata al Delegado, en caso de no presentarla no tendrá derecho a voto.
- b) En caso de ausencia o abandono de un Delegado antes del término de la Asamblea, se apegará a los acuerdos tomados.

CAPITULO OCTAVO.

De la junta previa.

- a) Será presidida por el presidente del CONADELA y con el apoyo del responsable de actividades deportivas de la Institución sede.
- b) La junta previa de los Campeonatos Nacionales, se realizará un mes antes del inicio del evento, a la hora que la institución sede designe.
- c) La orden del día estará conformada por los siguientes puntos:
 - 1. Bienvenida y espacio espiritual
 - 2. Lista de presentes (acreditaciones)
 - 3. Lectura de la convocatoria
 - 4. Inscripción de equipos (cédulas de inscripción)
 - 5. Revisión de sanciones
 - 6. Sorteo
 - 7. Programación de juegos y juntas informativas
 - 8. Reglamento de competencia
 - 9. Arbitrajes
 - 10. Comité de Honor y Justicia
 - 11. Ceremonias (inauguración, espacio espiritual y clausura)
 - 12. Transportación
 - 13. Servicio Médico
 - 14. Asuntos Generales

CAPITULO NOVENO

Del Comité de Honor y Justicia

- a) El Comité estará integrado de la siguiente forma:
 - 1. Por todos los Delegados de las Instituciones participantes.
 - 2. El Presidente será el Coordinador Deportivo de la sede, quien convocará y presidirá las reuniones para deliberar sobre las protestas.
 - Los Delegados de las Instituciones que estén involucrados en una protesta que sea turnada al Comité de Honor y Justicia, no podrán participar en la decisión correspondiente.
 - 4. El Comité deberá ser convocado por su Presidente y emitir el fallo correspondiente por escrito a las Instituciones involucradas.
 - 5. El Comité tendrá la facultad de solicitar una ampliación del reporte en su caso a los árbitros, también se apoyará en los Responsables Técnicos, si es necesario y escuchará a los Delegados de las Instituciones involucradas antes de emitir el fallo.
 - 6. Habrá un espacio para sesionar y será obligatorio para los miembros del Comité reportarse en dicho horario (firma).

CAPITULO DÉCIMO

De las protestas.

- a) Las protestas de los competidores o infracciones al reglamento serán resueltas por el Comité de Honor y Justicia. Las protestas podrán ser elaboradas en el reverso de la hoja de anotación o en un documento por separado, firmadas y entregadas al Comité Organizador que a su vez las turnará al Comité de Honor y Justicia, para su estudio y dictamen.
 - 1. Si la protesta procede antes de que se inicien los juegos, los involucrados no podrán participar.
 - 2. Si el fallo del Comité de Honor y Justicia es pronunciado una vez iniciada la competencia, el sancionado será retirado de la misma.
 - 3. Tratándose de competencias por equipo, la separación de los sancionados por fallo adverso, implicará la pérdida de los juegos en que hayan participado.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

Del Presidente del Consejo Nacional Deportivo Lasallista

La dirección y administración del CONADELA, estará a cargo de un Presidente, el cual será designado por el Rector representante de la Red de Universidades La Salle.

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

De los premios:

Para los juegos Universitarios Lasallistas serie "A" y Preparatorianos

- a) Para los eventos individuales:
 - 1. Al primer lugar medalla dorada.
 - 2. Al segundo lugar medalla plateada.
 - 3. Al tercer lugar medalla bronceada.
- b) Para los eventos por equipo:
 - 1. Al primer lugar trofeo y medalla dorada.
 - 2. Al segundo lugar trofeo y medalla plateada
 - 3. Al tercer lugar trofeo y medalla bronceada
- Se deben considerar medallas para el entrenador y auxiliar de los equipos que obtengan del primer al tercer lugar.
- d) Trofeo al campeón goleador en Futbol Soccer y Futbol Rápido, mejor encestador en Baloncesto (en la etapa regular) y más valioso en las opciones no cuantificables de los demás deportes. (El entrenador del equipo ganador lo definirá)
- e) El diploma de participación a las instituciones e integrantes de los equipos

Para los juegos Universitarios serie "B"

- a) Para los eventos individuales:
 - 1. Al primer lugar medalla dorada.
 - 2. Al segundo lugar medalla plateada.
- b) Para los eventos por equipo:
 - 1. Al primer lugar trofeo y medalla dorada.
 - 2. Al segundo lugar trofeo.
- c) Se deben considerar medallas para el entrenador y auxiliar del equipo que obtengan el primer lugar.
- d) El diploma de participación a las instituciones e integrantes de los equipos

CAPITULO DECIMO TERCERO

De las sanciones

- a) La Institución que no esté presente en la junta previa, no podrá participar en los Juegos Deportivos correspondientes.
- b) La Institución que avale a un jugador inelegible será suspendida por un año, en el deporte, rama y categoría en el que haya ocurrido la falta.
- c) El entrenador que incurra en una situación de inelegibilidad será suspendido de todo evento organizado por el CONADELA de por vida.
- d) La Institución que durante la junta previa confirme su participación mediante la inscripción de los equipos y no asista al campeonato nacional, será suspendida por un año, en el deporte, rama y categoría en la que haya ocurrido la falta.
- e) La Institución que durante el desarrollo de un campeonato abandone la competencia con uno o más equipos, será suspendida por un año, en el deporte, rama y categoría en la que haya ocurrido la falta, además los alumnos y entrenador que aparecen en la cédula de registro serán suspendidos por un año de toda participación en el CONADELA.
- f) Tabulador de sanciones:
 - El jugador que sea expulsado, un juego de suspensión.
 - Intento de agresión a un compañero o adversario, un juego de suspensión.
 - Juego brusco grave, un juego.
 - Insultos al árbitro, dos juegos de suspensión
 - Agresión verbal de un jugador a cualquier autoridad, dos juegos de suspensión
 - Agresión verbal de un jugador a otro, dos juegos de suspensión.
 - Agresión verbal de un entrenador, dos juegos de suspensión.
 - Agresión física de un jugador a otro, dos juegos de suspensión.
 - Agresión física de un entrenador, de uno a dos años, dependiendo de la gravedad.

- Quien provoque daño intencional o lesión a un adversario, tres juegos de suspensión y hasta la recuperación del jugador lesionado.
- Agresión física a un árbitro, expulsión del torneo y del CONADELA.
- Agresión física al árbitro, delegado, directivo o entrenador, suspensión del CONADELA.
- Respuesta de agresión física, de uno a cinco juegos a juicio del Comité de Honor y Justicia.
- En caso de que un entrenador alinee a un jugador inhabilitado (por una suspensión) el equipo será sancionado con la pérdida del (os) juego (os) en que haya participado dicho jugador. El entrenador será sancionado con la suspensión por el lapso de un año en todos los eventos organizados por el CONADELA.

Anexo I

Sistema de competencia juegos universitarios lasallistas.

- 1. En las disciplinas que participen de cuatro a seis equipos, se jugará uno contra todos y todos contra uno (Round Robín). El primero y segundo lugares jugarán un partido final para determinar el campeón. Mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.
 - "En el caso de haber seis equipos únicamente en las disciplinas de Fútbol Rápido y Fútbol Soccer se harán dos grupos de tres equipos, jugando a round robin. El primero y segundo lugar de cada grupo, jugarán la semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugarán por el primer lugar y los perdedores por el tercero". Los terceros lugares de cada grupo, jugaran para definir al quinto y sexto lugar.
- 2. En las disciplinas que participen siete equipos se formaran dos grupos uno de tres y otro de cuatro, jugando Round Robin. Los primeros y segundos lugares de cada grupo jugarán semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugarán por el primer lugar y los perdedores por el tercero. Los terceros lugares de cada grupo, jugaran para definir al quinto y sexto lugar.
- 3. En las disciplinas que participen ocho equipos, se formaran dos grupos de cuatro equipos, el primero se denominará serie A y estará integrado por los equipos que llegaron a instancias semifinales en la edición anterior de los juegos deportivos universitarios Lasallistas; el segundo se denominará serie B y estará integrado por los restantes 4 equipos que no hayan accedido a etapa de semifinales en la edición de los juegos pasados, cada grupo jugará bajo el sistema de Round Robin. Los primeros y segundos lugares de cada grupo jugarán un partido final para determinar el campeón de grupo, mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.

Para el siguiente campeonato los grupos se formarán de la siguiente manera:

Serie A: los lugares del 1 al 3 de la edición anterior, más el campeón de la serie B.

Serie B: los lugares del 2 al 4 de la edición anterior, más el 4º lugar de la serie A.

4. En las disciplinas que participen nueve equipos, se formarán dos grupos, uno de cuatro y otro de cinco, el primero se denominará serie A y estará integrado por los equipos que llegaron a instancias semifinales en la edición anterior de los juegos deportivos

universitarios Lasallistas; el segundo se denominará serie B y estará integrado por los restantes 5 equipos que no hayan accedido a etapa de semifinales en la edición de los juegos pasados, cada grupo jugará bajo el sistema de Round Robin. Los primeros y segundos lugares de cada grupo jugarán un partido final para determinar el campeón de grupo, mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.

Para el siguiente campeonato los grupos se formarán de la siguiente manera:

Serie A: los lugares del 1 al 3 de la edición anterior, más el campeón de la serie B.

Serie B: los lugares del 2 al 5 de la edición anterior, más el 4° lugar de la serie A.

5. En las disciplinas que participen Diez Equipos, se formarán dos grupos de cinco jugando, el primero se denominará serie A y estará integrado por los 5 primeros lugares en la edición anterior de los juegos deportivos Lasallistas; el segundo se denominará serie B y estará integrado por los restantes 5 equipos que no hayan estado dentro de los 5 primeros lugares en la edición de los juegos pasados, cada grupo jugará bajo el sistema de Round Robin. Los primeros y segundos lugares de cada grupo jugarán un partido final para determinar el campeón de grupo, mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.

Para el siguiente campeonato los grupos se formarán de la siguiente manera:

Serie A: los lugares del 1 al 4 de la edición anterior, más el campeón de la serie B.

Serie B: los lugares del 2 al 5 de la edición anterior, más el 5° lugar de la serie A.

6. En las disciplinas que participen Once Equipos, se formarán dos grupos, uno de cinco y otro de seis, el primero se denominará serie A y estará integrado por los 5 primeros lugares en la edición anterior de los juegos deportivos Lasallistas; el segundo se denominará serie B y estará integrado por los restantes 6 equipos que no hayan estado dentro de los 5 primeros lugares en la edición de los juegos pasados, cada grupo jugará bajo el sistema de Round Robin. Los primeros y segundos lugares de la serie A jugarán un partido final para determinar el campeón de grupo, mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.

Para el siguiente campeonato los grupos se formarán de la siguiente manera:

Serie A: los lugares del 1 al 4 de la edición anterior, más el campeón de la serie B.

Serie B: los lugares del 2 al 6 de la edición anterior, más el 5° lugar de la serie A.

7. En las disciplinas que participen doce Equipos, se formarán tres grupos el primero se denominará serie A y estará integrado por los 4 primeros lugares en la edición anterior de los juegos deportivos Lasallistas; el segundo y el tercero conformarán la serie B y estará integrado por los restantes 8 equipos participantes, cada grupo jugará bajo el sistema de Round Robin. Los primeros y segundos lugares de la serie A jugarán un partido final para determinar el campeón de grupo, mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.

Los primeros y segundos lugares de cada grupo en la serie B, jugarán semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugarán por el primer lugar y los perdedores por el tercero. Los terceros lugares de cada grupo, jugaran para definir al quinto y sexto lugar. Los cuartos lugares de cada grupo, jugarán para definir séptimo y octavo.

Para los siguientes campeonatos los grupos se formarán de la siguiente manera:

Serie A: los lugares del 1 al 3 de la edición anterior, más el campeón de la serie B.

Serie B: los lugares del 2 al 8 de la edición anterior, más el 4° lugar de la serie A.

8. En las disciplinas que participen Trece Equipos, se formarán tres grupos uno de cinco y dos cuatro, el primero se denominará serie A y estará integrado por los 5 primeros lugares en la edición anterior de los juegos deportivos Lasallistas; el segundo y el tercero conformarán la serie B y estará integrado por los restantes 8 equipos participantes, cada grupo jugará bajo el sistema de Round Robin. Los primeros y segundos lugares de la serie A jugarán un partido final para determinar el campeón de grupo, mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.

Los primeros y segundos lugares de cada grupo en la serie B, jugarán semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugarán por el primer lugar y los perdedores por el tercero. Los terceros lugares de cada grupo, jugaran para definir al quinto y sexto lugar. Los cuartos lugares de cada grupo, jugarán para definir séptimo y octavo.

Para el siguiente campeonato los grupos se formarán de la siguiente manera:

Serie A: los lugares del 1 al 5 de la edición anterior, más el campeón de la serie B.

Serie B: los lugares del 2 al 6 de la edición anterior, más el 6° lugar de la serie A.

9. En las disciplinas que participen Catorce Equipos, se formarán tres grupos dos de cinco y uno de cuatro, el primero se denominará serie A y estará integrado por los 5 primeros lugares en la edición anterior de los juegos deportivos Lasallistas; el segundo y el tercero conformarán la serie B y estará integrado por los restantes 9 equipos participantes, cada grupo jugará bajo el sistema de Round Robin. Los primeros y segundos lugares de la serie A jugarán un partido final para determinar el campeón de grupo, mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.

Los primeros y segundos lugares de cada grupo en la serie B, jugarán semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugarán por el primer lugar y los perdedores por el tercero. Los terceros lugares de cada grupo, jugaran para definir al quinto y sexto lugar. Los cuartos lugares de cada grupo, jugarán para definir séptimo y octavo.

Para el siguiente campeonato los grupos se formarán de la siguiente manera:

Serie A: los lugares del 1 al 4 de la edición anterior, más el campeón de la serie B Serie B: los lugares del 2 al 8 de la edición anterior, más el 6° lugar de la serie A.

10. En las disciplinas que participen Quince Equipos, se formarán tres grupos de 5, el primero se denominará serie A y estará integrado por los 5 primeros lugares en la edición anterior de los juegos deportivos Lasallistas; el segundo y el tercero conformarán la serie B y estará integrado por los restantes 10 equipos participantes, cada grupo jugará bajo el sistema de Round Robin. Los primeros y segundos lugares de la serie A jugarán un partido final para determinar el campeón de grupo, mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.

Los primeros y segundos lugares de cada grupo en la serie B, jugarán semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugarán por el primer lugar y los perdedores por el tercero. Los terceros lugares de cada grupo, jugaran para definir al quinto y sexto lugar. Los cuartos lugares de cada grupo, jugarán para definir séptimo y octavo.

Para el siguiente campeonato los grupos se formarán de la siguiente manera:

Serie A: los lugares del 1 al 4 de la edición anterior, más el campeón de la serie B.

Serie B: los lugares del 2 al 10 de la edición anterior, más el 5° lugar de la serie A.

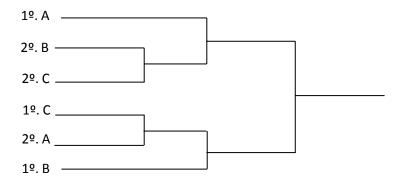
Anexo II

Sistema de competencia para juegos preparatorianos lasallistas

- En las disciplinas que participen de cuatro a seis equipos, se jugará uno contra todos y todos contra uno (Round Robin). El primero y segundo lugares jugarán un partido final para determinar el campeón. Mientras que el tercero y el cuarto definirán el tercer lugar.
 - "En el caso de haber seis equipos únicamente en las disciplinas de Futbol Rápido y Fútbol Soccer se harán dos grupos de tres equipos, jugando a round robin. El primero y segundo lugar de cada grupo, jugarán la semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugarán por el primer lugar y los perdedores por el tercero". Los terceros lugares de cada grupo, jugaran para definir al quinto y sexto lugar.
- 2. En las disciplinas que participen siete equipos se formaran dos grupos uno de tres y otro de cuatro, jugando Round Robin. Los primeros y segundos lugares de cada grupo jugarán semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugarán por el primer lugar y los perdedores por el tercero. Los terceros lugares de cada grupo, jugaran para definir al quinto y sexto lugar.
- 3. En las disciplinas que participen ocho equipos, se formaran dos grupos de cuatro equipos, jugando Round Robin. Los primeros y segundos lugares de cada grupo jugarán semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugaran por el primer lugar y los perdedores por el tercero.
- 4. En las disciplinas que participen nueve o diez equipos, se formarán dos grupos, uno de cuatro y otro de cinco, o dos de cinco equipos, jugando round robin. Los primeros y segundos lugares de cada grupo, jugaran semifinal en forma cruzada. Los ganadores jugaran por el primer lugar y los perdedores por el tercero.
- 5. En las disciplinas que participen once, doce, trece, catorce y quince equipos, se formaran de la siguiente forma:

EQUIPOS				
ONCE	DOCE	TRECE	CATORCE	QUINCE
4-3-3	4-4-4	3-3-3-4	4-4-3-3	4-4-4-3

Cuando se tengan once y doce equipos se jugará; round robin en cada grupo, pasando a finales el primero y segundo lugar de cada grupo jugándose una etapa final a eliminación sencilla de acuerdo a la siguiente gráfica:



6. Cuando se tengan 13, 14 y 15 equipos pasan a las finales los primeros lugares de cada grupo. Los primeros y segundos lugares de cada grupo jugaran cuartos de final

- en forma cruzada. Primero A contra segundo D (juego 1), primero B contra segundo C (**juego** 2), primero C contra segundo B (juego 3) primero D contra segundo A (juego 4). Los ganadores jugaran la semifinal juego 1 contra juego 2 y juego 3 contra juego 4. Los ganadores juegan final y perdedores por tercero y cuarto.
- 7. En caso de formarse dos grupos y el número total de equipos es non, en todo momento, el grupo A será par y el grupo B será non cuando son tres grupos y el número total de equipos es non, el grupo A y B es par y el grupo C será non.
- 8. Cuando son dos grupos, se ubicará por sorteo al primer lugar del evento pasado, quedando sembrado en el grupo A o B, y junto con él el cuarto lugar, en el otro grupo el segundo y tercer lugar, después la sede escogerá grupo si no está en los primeros cuatro lugares. Sorteando los lugares restantes.
- 9. La sede puede escoger en ser sembrado o en elegir grupo.

Cuando son tres grupos, el primer lugar del evento pasado se sorteará para ubicarlo en A, B o C; el sexto lugar quedará en el grupo del primer lugar, el segundo con el quinto lugar, y el tercero con el cuarto lugar, dicho sorteo ubicará en cada grupo a los seis lugares mencionados, después la sede escogerá grupo, si no está en los primeros seis lugares, sorteando los lugares restantes.